



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Mayo de 2.008

297/08

Expte. N° 14.268/06

VISTO:

La nota ingresada N° 685-08 por la cual el Ing. Emmel Tedi Castro Vidaurre Director de Escuela de Ingeniería Civil, solicita la designación del Ing. Luís Daniel Franco (designado interinamente por Res. N° 989-HCD-07, Profesor Adjunto resultante del concurso efectuado en la materia) como **Profesor responsable** de la asignatura **Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente** (segundo cuatrimestre) y por extensión de funciones en la asignatura **Instalaciones de Edificios II** (primer cuatrimestre) hasta tanto se cubra por concurso, el cargo de Profesor Adjunto de la materia citada en segundo término; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 130/08, aconseja hacer lugar a lo solicitado,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 7 de Mayo de 2.008)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Encomendar, al Ing. Luís Daniel FRANCO, Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la categoría de interino, la responsabilidad docente en las cátedras INGENIERIA SANITARIA Y DEL MEDIO AMBIENTE (segundo cuatrimestre) con extensión de funciones en la asignatura INSTALACIONES DE EDIFICIOS II (primer cuatrimestre), hasta tanto se cubra por concurso el cargo de Profesor Adjunto para la materia nombrada en segundo lugar.

ARTICULO 2°.- Disponer que copia de la presente se incorpore al Expediente N° 14.339/06 en donde rola la resolución N° 230-HCD-07, en la que se disponía encomendar a la Escuela de Ingeniería Civil la responsabilidad académica sobre la cátedra "Instalaciones de Edificios II".

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Luís Daniel Franco y siga por Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Dra. MARINA ALEJANDRA VERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA